Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA A CONSTITUCION DE LA CONSTITUCION DE LA CONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "IMPORTACIONES EXPORTACIONES Y ADUANAS HUGO ANDRADE ANDRADE C.LTDA."

11. La Compañía se constituyó el 12 de diciembre de 1980, por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido-aprobada por la señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nº 7773 de 12 ENE 1981.

- 2. Socios: señores Hugo Tarquino Andrade Andrade, Gonzal Ramiro Hrade Andrade, Gonzal Ramiro Hrade Andrade, Lucifernante Escobar Iza y Miton Raúl Argade Andrade, dos los tratarimeros, solo el último todos son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3. Nombre de la Compañía: "IMPORTACIONES EXPORTA-CIONES Y ADUANAS HUGO ANDRADE ANDRADE C.LT-DA."
- 4. Objeto social: Tramitar toda clase de documentación con las formalidades legales y administrativas para importaciones, exportaciones, aduanización, desaduanización, aforos, liquidaciones tributarias y demás actos relacionados con este objeto, en que tengan interés el sector público, privado, perso-

nas naturales y jurídicas, tanto nacionales como extranjeras; además podrá realizar actos como agente para envios, embarques y desembarques de mercaderías por vías terrestres, aéreas y maritimas.

- 5. Domicilio: Quito.
- 6. Plazo de duración: 30 años.

d

- 7. Capital social: TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES (\$/.350.000,00) dividido en trescientas cincuenta participaciones de UN MIL SUCRES (\$/1.000,00) de valor cada una.
- 8.- Integración de capital: se halla integramente suscrito y pagado en la siguiente forma: TRESCIENTOS VEINTE MIL SUCRES (S/.320.000) en especies; y TREINTA MIL SUCRES (S/. 30.000,00) en numerario.
- 9.- Forma de administración y representación legal: la compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 12 ENE 1981

Lcdo. Romeo Borja Ch. SECRETARIO GENERAL

FF/MCHT 013

UE CIRCULA EN T